

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO 1A-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 14:00 horas del 26 de febrero de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 6 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 11 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	RÉGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	\$0.42
	IMSS BIENESTAR		SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.	\$0.45
	OBLIGATORIO		TECNOLOGIA UNIVERSAL MITA S.A. DE C.V.	\$1.00
	IMSS BIENESTAR			
2	OBLIGATORIO	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	\$0.31
	IMSS BIENESTAR		SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.	\$0.35
	IMSS BIENESTAR			

FO-CON-13

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	OBLIGATORIO			
	IMSS BIENESTAR		TECNOLOGIA UNIVERSAL MTA S.A. DE C.V.	\$0.40

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 11.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante memorándum de referencia 139001100100/115/2024 con fecha de recepción de 16 de febrero de 2024, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones resultan NO SOLVENTES por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas:

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
	IMSS BIENESTAR			
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	TECNOLOGIA UNIVERSAL MTA S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
	IMSS BIENESTAR			
2	OBLIGATORIO	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
	IMSS BIENESTAR			



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	OBLIGATORIO IMSS BIENESTAR	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS		
2			TECNOLOGIA UNIVERSAL MITA S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE

PARTIDA	LICITANTE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL	
1 Y 2	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.	Se detalla para cada caso en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Administrativos	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "evaluación técnica" los licitantes incurren en la Causa de Desechamiento del numeral 10, letra A de la Convocatoria que a la letra dice: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: A.- Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3, y sus anexos así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.	
	TECNOLOGIA UNIVERSAL MITA S.A. DE C.V.			

B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es las siguiente:

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	OBLIGATORIO IMSS BIENESTAR	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	OBLIGATORIO IMSS BIENESTAR	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	SOLVENTE

FO-CON-13

2024
FELIPE GARRILLO
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como ANEXO NÚMERO 2 (DOS), así como se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	SOLVENTE
	IMSS BIENESTAR			
2	OBLIGATORIO	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 11.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	\$0.42	ACEPTABLE
	IMSS BIENESTAR				
2	OBLIGATORIO	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	\$0.31	ACEPTABLE
	IMSS BIENESTAR				

FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

F A L L O

OFERENTE ASIGNADO: TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

PARTIDA: 1 Y 2

OBJETO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

PARTIDA 1: SERVICIO DE FOTOCOPIADO

REGIMEN OBLIGATORIO									
UNIDAD	No. DE COPIADORAS	CAPACIDAD DEL EQUIPO	CONSUMOS PROMEDIO DE FOTOCOPIAS (MENSUAL)		CONSUMO PROMEDIO (FEBRERO - DICIEMBRE 2024)		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTES (FEBRERO - DICIEMBRE 2024)	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	2 DOS/ 1 OPERADOR	B	25,000	50,000	275,000	550,000	\$0.42	\$115,500.00	\$231,000.00
H.G.Z. M.F No. 1	1 UNA/ 1 OPERADOR	A	7,500	15,000	82,500	165,000	\$0.42	\$34,650.00	\$69,300.00
H.G.Z. No. 36	1 UNA/ 1 OPERADOR	A	7500	15,000	82,500	165,000	\$0.42	\$34,650.00	\$69,300.00
SUBDELEGACIÓN AFIL. COBRANZA, PACHUCA.	1 UNA	A	1,500	3,000	16,500	33,000	\$0.42	\$6,930.00	\$13,860.00
SUBDELEGACIÓN AFIL. COB. TULANCINGO, HGO.	1 UNA	A	3500	7,000	38,500	77,000	\$0.42	\$16,170.00	\$32,340.00
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	1 UNA	A	4,500	9,000	49,500	99,000	\$0.42	\$20,790.00	\$41,580.00
SUBDELEGACIÓN TULÁ	1 UNA	A	400	800	4,400	8,800	\$0.42	\$1,848.00	\$3,696.00
SUBDELEGACIÓN SAHAGÚN	1 UNA	A	1750	3,500	19,250	38,500	\$0.42	\$8,085.00	\$16,170.00
H.G.Z. No. 2	1 UNA	A	900	1,800	9,900	19,800	\$0.42	\$4,158.00	\$8,316.00
H.G.Z.M.F No. 6	1 UNA	A	3250	6,500	35,750	71,500	\$0.42	\$15,015.00	\$30,030.00
H.G.Z.M.F No. 8	1 UNA	A	950	1,900	10,450	20,900	\$0.42	\$4,389.00	\$8,778.00
H.G.S.Z. No. 33	1 UNA	A	750	1,500	8,250	16,500	\$0.42	\$3,465.00	\$6,930.00
IMPORTE ASIGNADO SIN CONSIDERAR IVA								\$265,650.00	\$531,300.00

FO-CON-13

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

5411



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GTR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

PROGRAMA IMSS BIENESTAR									
UNIDAD	No. DE COPIADORAS	CAPACIDAD DEL EQUIPO	CONSUMOS PROMEDIO DE FOTOCOPIAS (MENSUAL)		CONSUMO PROMEDIO (FEBRERO - DICIEMBRE 2024)		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
COORDINACIÓN IMSS- PROSPERA	1 UNA	A	1,500	3,000	16,500	33,000	\$0.42	\$6,930.00	\$13,860.00
REGIÓN III IMSS- PROSPERA ZACUALTIPAN	1 UNA	A	350	700	3,850	7,700	\$0.42	\$1,617.00	\$3,234.00
REGIÓN II IMSS- OPORTUNID. IXMIGUILPAN	1 UNA	A	1,500	3,000	16,500	33,000	\$0.42	\$6,930.00	\$13,860.00
REGIÓN I IMSS- OPORTUNID. TULANCINGO	1 UNA	A	1,500	3,000	16,500	33,000	\$0.42	\$6,930.00	\$13,860.00
H.R.O. NO. 21 HUEJUTLA	1 UNA	A	2,000	4,000	22,000	44,000	\$0.42	\$9,240.00	\$18,480.00
HRO 22 ZACUALTIPAN	1 UNA	A	1,250	2,500	13,750	27,500	\$0.42	\$5,775.00	\$11,550.00
H.R.O. NO. 23 METEPEC	1 UNA	A	3,000	6,000	33,000	66,000	\$0.42	\$13,860.00	\$27,720.00
H.R.O. NO. 30 IXMIGUILPAN	1 UNA	A	3,500	7,000	38,500	77,000	\$0.42	\$16,170.00	\$32,340.00
IMPORTE ASIGNADO SIN CONSIDERAR IVA								\$67,452.00	\$134,904.00

PARTIDA 2: SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS

REGIMEN OBLIGATORIO			IMPORTES (FEBRERO - DICIEMBRE 2024)		
UNIDAD	DUPLICADOS (FEBRERO - DICIEMBRE 2024)		PRECIO UNITARIO SIN IVA	MÍNIMO	MÁXIMO
	MÍNIMO	MÁXIMO			
SEDE COADEH	550,000	1,375,000	\$0.31	\$170,500.00	\$426,250.00
IMPORTE ASIGNADO SIN CONSIDERAR IVA				\$170,500.00	\$426,250.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

RÉGIMEN IMSS BIENESTAR				IMPORTES (FEBRERO - DICIEMBRE 2024)	
UNIDAD	DUPLICADOS (FEBRERO - DICIEMBRE 2024)		PRECIO UNITARIO SIN IVA	MÍNIMO	MÁXIMO
	MÍNIMO	MÁXIMO			
COORDINACIÓN IMSS-BIENESTAR	99,000	247,500	\$0.31	\$30,690.00	\$76,725.00
IMPORTE ASIGNADO SIN CONSIDERAR IVA				\$30,690.00	\$76,725.00

RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN.

PARTIDA	REGIMEN	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	MONTOS	
				MÍNIMO	MÁXIMO
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$265,650.00	\$531,300.00
2		SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS		\$170,500.00	\$426,250.00
MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.				\$436,150.00	\$957,550.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N02624-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$95,755.00

PARTIDA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	MONTOS	
				MÍNIMO	MÁXIMO
1	IMSS BIENESTAR	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$67,452.00	\$134,904.00
2		SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS		\$30,690.00	\$76,725.00
MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.				\$98,142.00	\$211,629.00

FO-CON-13



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024. -----

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N02624-002-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$21,162.90

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 26 de febrero de 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas referente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses."

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

FO-CON-13

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
M.D.O. NORMA MOLINA NAVA	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir el **día 12 de marzo de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 26 de febrero del año 2024.

Esta acta consta de **11 (once) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el

FO-CON-13


2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO 1A-50-GYR-050GYR017-N-26-2024 CELEBRADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYESTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

FO-CON-13


2024
Felipe Carrillo
PUERTO
10 11



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO. **1A-50-GYR-050GYR017-N-26-2024** CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

ANEXO 1 (ÚNO)

DICTAMEN TÉCNICO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Uc. Tlio
Para xatiny seg 16/02/2024

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos

Memorándum No. 139001100100/115/2024

Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de febrero de 2024.

Mtro. Hugo Zamora Oviedo

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Presente

En atención a similar con referencia No. 18001150900/O.A./210/2024, de fecha 12 de febrero de 2024, mediante el cual solicita realizar la evaluación técnica correspondiente a la Licitación Pública electrónica Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024**, celebrada para la contratación del **Servicio de Fotocopiado y Duplicación de Documentos del Régimen Obligatorio y Programa IMSS Bienestar en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, para el ejercicio 2024**, así como la liga para consulta de tres propuestas técnicas presentadas para dicho proceso; al respecto al respecto envío a Usted las evaluaciones técnicas realizadas.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Heliodoro Soto Holguín

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



13:02hrs

Elaboró M.D.O. Norma Molina Nava Jefa la Oficina de servicios Complementarios	Revisó D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Autorizó D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
--	---	---

- Expediente
- Acuse



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024, DEL PROVEEDOR "TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V." (PERSONA MORAL) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
2.1 numeral III	En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.	PRESENTA	SI CUMPLE
2.1 inciso 3	Acreditar el cumplimiento de las especificaciones del Instituto, por lo que los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.	PRESENTA	SI CUMPLE
2.1	Para acreditar la calidad de los equipos propuestos los licitantes deberán presentar para el caso de los equipos seminuevos (de no más de dos años de funcionalidad) lo siguiente: 1) Certificado de calidad de los equipos emitido por un organismo o laboratorio de certificación acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) como por ejemplo la NYCE, se exhibirá en original o copia certificada y legible por fedatario público autorizado, acompañando copia simple y legible para cotejo. 2) Para comprobar un máximo de dos años de adquisición el licitante deberá anexar la factura de los equipos propuestos. El documento se exhibirá en original o copia certificada y legible por fedatario público autorizado, acompañando copia simple y legible para cotejo. 3) Acreditar el cumplimiento de las especificaciones del Instituto, por lo que los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.	PRESENTA	SI CUMPLE
2.2	El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple y legible, la documentación que a continuación se señala: - Aviso de funcionamiento o permiso de operación de la autoridad municipal, estatal o federal competente, para cada uno del (s) local (es) comercial matriz o sucursal donde se prestara el servicio incluyendo el propuesto en la ciudad de Pachuca Hidalgo. - Alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al servicio objeto de esta licitación. - Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SI CUMPLE





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050CYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

	- Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva. - Deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	
--	--	--

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6 inciso A)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (tres) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso C)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (tres)	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso D)	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso E)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE PRESENTAN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA	SI CUMPLE
6 inciso F)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	SI CUMPLE





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6.1 inciso I	Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	PRESENTA	SICUMPLE
6.1 inciso II	Anexo Número 5 (cinco) , el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso III	Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SICUMPLE
6.1 inciso IV	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SICUMPLE
6.1 inciso V	Constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SICUMPLE
6.1 inciso VI	El licitante se obliga durante todo el procedimiento y durante la vigencia del contrato a autorizar ante el SAT a hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-d, primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad de que se encuentra pública la opinión de cumplimiento en el portal del SAT.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso VII	Copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso.	PRESENTA	SICUMPLE
6.1 inciso VIII	Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses	PRESENTA	SICUMPLE
6.1 inciso IX	Comprobante de pago cuota obrero patronales ante el IMSS, correspondiente a los pagos de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.	PRESENTA	SICUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6.2 inciso I	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, requisitando para el efecto el modelo de propuesta técnica, Anexo Número 10 (diez) de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SICUMPLE
6.2 inciso II	Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.1 de la presente Convocatoria (CALIDAD).	PRESENTA	SICUMPLE
6.2 inciso III	Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria (LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS).	PRESENTA	SICUMPLE





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6.2 inciso IV	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde relacione las copiadoras con las que proporcionara el servicio (descripción, tipo, marca, modelo, año de adquisición, capacidad de fotocopiado, anexando folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones).	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso V	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, de los consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos propuestos como el papel o el tóner.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VI	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para atender las posibles fallas de los equipos propuestos.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VII	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, instalación y capacitación de los equipos de fotocopiado	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VIII	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas, mediante los que prestará el servicio.	PRESENTA	SI CUMPLE

DOCUMENTACIÓN ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
7.1	Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	PRESENTA	SI CUMPLE
7.2	Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. b) Del representante legal y/o apoderado del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones. En defecto de lo anterior, el licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo Número 7 (siete), el cual forma parte de la presente Convocatoria. El domicilio que se señale en el Anexo Número 7 (siete) de la presente	PRESENTA	SI CUMPLE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
	Convocatoria, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten, además de las notificaciones que se realicen a través de COMPRANET.		

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024, presentada por el licitante TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V. (PERSONA MORAL), éste ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE con los requisitos establecidos.

Elaboró:

M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios
Complementarios

Revisó:

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024, DEL PROVEEDOR "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V." (PERSONA MORAL) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
2.1 inciso I	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUS CERTIFICADOS NYCE DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PERO NO PRESENTA COPIA	NO CUMPLE
2.1 numeral III inciso 3	Acreditar el cumplimiento de las especificaciones del Instituto, por lo que los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
2.1	Para acreditar la calidad de los equipos propuestos los licitantes deberán presentar para el caso de los equipos nuevos lo siguiente: 1) Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los equipos propuestos para esta licitación serán nuevos y que las características técnicas se apegaran justa, exacta y cabalmente a los requerimientos del instituto. 2) El licitante deberá anexar la factura de los equipos propuestos. El documento se exhibirá en original o copia certificada y legible por fedatario público autorizado, acompañando copia simple y legible para cotejo.	PRESENTA	SI CUMPLE
2.2	El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple y legible, la documentación que a continuación se señala: - Aviso de funcionamiento o permiso de operación de la autoridad municipal, estatal o federal competente, para cada uno del (s) local (es) comercial matriz o sucursal donde se prestara el servicio incluyendo el propuesto en la ciudad de Pachuca Hidalgo. - Alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al servicio objeto de esta licitación. - Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva. - Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva. - Deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SI CUMPLE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6 inciso A)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (tres) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso C)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (tres)	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso D)	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso E)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO APLICA	SI CUMPLE
6 inciso F)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	SI CUMPLE

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6.1 inciso I	Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso II	Anexo Número 5 (cinco) , el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	NO PRESENTA	NO CUMPLE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

6.1 inciso III	Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso IV	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso V	Constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso VI	El licitante se obliga durante todo el procedimiento y durante la vigencia del contrato a autorizar ante el SAT a hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-d, primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad de que se encuentra pública la opinión de cumplimiento en el portal del SAT.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso VII	Copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso VIII	Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso IX	Comprobante de pago cuota obrero patronales ante el IMSS, correspondiente a los pagos de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.	NO PRESENTA	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6.2 inciso I	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, requisitando para el efecto el modelo de propuesta técnica, Anexo Número 10 (diez) de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso II	Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.1 de la presente Convocatoria (CALIDAD).	NO PRESENTA COPIA DE CERTIFICADOS NYCE	NO CUMPLE
6.2 inciso III	Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria (LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS).	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso IV	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde relacione las copiadoras con las que proporcionara el servicio (descripción, tipo, marca, modelo, año de adquisición, capacidad de fotocopiado, anexando folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones).	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso V	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, de los consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos propuestos como el papel o el tóner.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VI	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para atender las posibles fallas de los equipos propuestos.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VII	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, instalación y capacitación de los equipos de fotocopiado.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VIII	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas, mediante los que prestará el servicio.	PRESENTA	SI CUMPLE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTACIÓN ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
7.1	Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	PRESENTA	SI CUMPLE
7.2	Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. b) Del representante legal y/o apoderado del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones. En defecto de lo anterior, el licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo Número 7 (siete), el cual forma parte de la presente Convocatoria. El domicilio que se señale en el Anexo Número 7 (siete) de la presente Convocatoria, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten, además de las notificaciones que se realicen a través de COMPRANET.	SI PRESENTA	SI CUMPLE

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024, presentada por el licitante SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. (PERSONA MORAL), éste NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE con los requisitos establecidos.

Elaboró:

M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios
Complementarios

Revisó:

Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024, DEL PROVEEDOR "TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V." PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
2.1 inciso III	En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
2.1 numeral III inciso 3	Acreditar el cumplimiento de las especificaciones del Instituto, por lo que los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.	PRESENTA	SI CUMPLE
2.1 inciso 1	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los equipos propuestos para esta licitación serán nuevos y que las características técnicas se apegaran justa, exacta y cabalmente a los requerimientos del Instituto.	PRESENTA	SI CUMPLE
2.1 inciso 2	El licitante deberá anexar la factura de los equipos propuestos. El documento se exhibirá en original o copia certificada y legible por fedatario público autorizado, acompañando copia simple y legible para cotejo.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
2.2	El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple y legible, la documentación que a continuación se señala: - Aviso de funcionamiento o permiso de operación de la autoridad municipal, estatal o federal competente, para cada uno del (s) local (es) comercial matriz o sucursal donde se prestara el servicio incluyendo el propuesto en la ciudad de Pachuca Hidalgo. - Alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al servicio objeto de esta licitación. - Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva. - Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva. - Deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	NO PRESENTA	NO CUMPLE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6 inciso A)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (tres) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SICUMPLE
6 inciso B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA ESCRITO INDICANDO DOS NÚMEROS DE PROCEDIMIENTO	SICUMPLE
6 inciso C)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (tres) .	PRESENTA	SICUMPLE
6 inciso D)	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SICUMPLE
6 inciso E)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos) , de la presente Convocatoria.	PRESENTA DOCUMENTO INDICANDO QUE NO APLICA	SICUMPLE

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6 inciso F)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA DOCUMENTO INDICANDO QUE NO APLICA	SICUMPLE
6.1 inciso I	Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	PRESENTA	SICUMPLE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

6.1 inciso II	Anexo Número 5 (cinco) , el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso III	Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso IV	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso V	Constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso VI	El licitante se obliga durante todo el procedimiento y durante la vigencia del contrato a autorizar ante el SAT a hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-d, primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad de que se encuentra pública la opinión de cumplimiento en el portal del SAT.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso VII	Copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso VIII	Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.1 inciso IX	Comprobante de pago cuota obrero patronales ante el IMSS, correspondiente a los pagos de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.	NO PRESENTA	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6.2 inciso I	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, requiritando para el efecto el modelo de propuesta técnica, Anexo Número 10 (diez) de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso II	Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.1 de la presente Convocatoria (CALIDAD).	PRESENTA ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE EL SERVICIO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	SI CUMPLE
6.2 inciso III	Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria (LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS).	NO PRESENTA	NO CUMPLE
6.2 inciso IV	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde relacione las copadoras con las que proporcionara el servicio (descripción, tipo, marca, modelo, año de adquisición, capacidad de fotocopiado, anexando folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones).	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso V	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, de los consumibles necesarios para el	PRESENTA	SI CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
	funcionamiento de los equipos propuestos como el papel o el tóner.		
6.2 inciso VI	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para atender las posibles fallas de los equipos propuestos.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VII	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, instalación y capacitación de los equipos de fotocopiado	PRESENTA	SI CUMPLE
6.2 inciso VIII	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas, mediante los que prestará el servicio.	PRESENTA	SI CUMPLE

DOCUMENTACIÓN ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
7.1	Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	PRESENTA	SI CUMPLE
7.2	Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. b) Del representante legal y/o apoderado del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones. En defecto de lo anterior, el licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo Número 7 (siete), el cual forma parte de la presente Convocatoria. El domicilio que se señale en el Anexo Número 7 (siete) de la presente Convocatoria, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten, además de las notificaciones que se realicen a través de COMPRANET.	PRESENTA	SI CUMPLE



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024, presentada por el licitante **TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V. (PERSONA MORAL)**, éste **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE** con los requisitos establecidos.

Elaboró:

M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios
Complementarios

Revisó:

Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO. **IA-50-GYR-050GYR017-N-26-2024** CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS
DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA
EL EJERCICIO 2024.

ANEXO 2 (DOS)

EVALUACIÓN LEGAL



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024

TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE	
				SI	NO
DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS 50 Y 60, PENÚLTIMO PARRAFO, DE LA LAASSP		6 INCISO A)		X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTER POSITAPERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO, INTRODUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS		6 INCISO B)		X	
CONFORME AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LAASP, ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", A TRAVÉZ DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA		6 INCISO C)		X	
EN CASO DE PARTICIPAR EN CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERAN PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE		6 INCISO D)		X	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPOADAS DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS		6 INCISO E)			N/A
LOS LICITANTES CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, PODRÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE QUE SON PERSONAS O CUENTAN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		6 INCISO F)			N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/02/2024

ÁREA CONTRATANTE

AUTORIZO:

MRO. RUGO ZAMORA OVIEDO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

MRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

ELABORÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2